



## SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

### CRONOGRAMA DE EVENTOS

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
SOLICITUD DE COTIZACIÓN	4 de marzo de 2026	La realización de estos eventos será por medios remotos de comunicación electrónica a través de la plataforma Compras MX.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	11 de marzo de 2026 15:00 horas CDMX	
OSD	12 de marzo de 2026 13:00 horas CDMX	
ADJUDICACIÓN	13 de marzo de 2026 16:00 horas CDMX	

### ANEXO TÉCNICO

#### OBJETO DEL SERVICIO

Proporcionar el "Servicio Integral de Limpieza", en adelante el SERVICIO, en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo).

#### DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SERVICIO

Servicio integral de Limpieza para las oficinas, aulas, salas de juntas, bodegas, áreas verdes y de sus exteriores, en los inmuebles que ocupa el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.** El servicio consiste en mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles destinados a la operación de oficinas administrativas y de atención al público, a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana; mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del servicio.



### **ANTECEDENTES:**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 29 y 34 de su Reglamento, la contratación del Servicio integral de limpieza para las sedes del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., se realizará bajo el acuerdo marco celebrado entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los posibles proveedores cuyas representaciones y firmas electrónicas aparecen en el apartado de firmas del acuerdo marco para el servicio integral de limpieza, el cual tiene una vigencia del 06 de febrero de 2026 al 31 de diciembre de 2028.

### **MÉTODO DE EVALUACIÓN**

El método de evaluación de las propuestas será binario.

### **PARTIDA 1: SEDE CIUDAD DE MÉXICO**

**Ubicación 1:** Calle Contoy No. 137, Colonia Lomas de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14240, Ciudad de México. (Dos Edificaciones: Sede y Laboratorio Nacional de Geointeligencia)

**Ubicación 2:** Calle YucaPETÉN No. 178, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14740, Ciudad de México.

**Ubicación 3:** Calle Mónaco No. 276 "A", Colonia Zacahuitzco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03550, Ciudad de México

### **PARTIDA 2 SEDE AGUASCALIENTES**

**Ubicación:** CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. **Unidad Aguascalientes**, ubicado en Circuito Tecnopolo Norte 107, Col. Tecnopolo Pocitos II, CP. 20313, Aguascalientes, Ags. México.



## PARTIDA 1 SEDE CIUDAD DE MÉXICO

### I. OBJETO DEL SERVICIO

Servicio de Limpieza Integral de oficinas, aulas, salas de juntas, bodegas, áreas verdes y de sus exteriores, en los inmuebles que ocupa el CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., ubicados en:

- **Ubicación 1:** Calle Contoy No. 137, Colonia Lomas de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14240, Ciudad de México. (Dos Edificaciones: Sede y Laboratorio Nacional de Geointeligencia).
- **Ubicación 2:** Calle YucaPETÉN No. 178, Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14740, Ciudad de México.
- **Ubicación 3:** Calle Mónaco No. 276 "A", Colonia Zacahuitzco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03550, Ciudad de México.

### II. VIGENCIA DEL SERVICIO

La vigencia del servicio será a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2028.

### III. RELACIÓN DE UTENSILIOS Y MATERIALES MENSUALES:

**MATERIAL DE LIMPIEZA.** Deberá ser suministrado conforme a las necesidades del servicio, y con una existencia suficiente que permita sufragar cualquier eventualidad, quedando bajo resguardo y responsabilidad de la empresa; el suministro mensual será dentro **de los primeros 5 días hábiles del mes, en horario de y** deberá ser almacenado en las instalaciones de la Entidad en el domicilio ubicado en la Calle Contoy no. 137, Colonia Lomas de Padierna, C.P. 14240, Ciudad de México.

Tipo	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	Periodicidad Mensual (M) Cuatrimestral (C) ANUAL (A)	U.M.	Cantidad
Herramienta	Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A	A	pieza	2
Herramienta	Extensión de Bastón P/Limpiar Vidrios	Extensión de Bastón P/Limpiar Vidrios	N/A	A	pieza	3
Herramienta	Extensión eléctrica	Extensión eléctrica de uso rudo	N/A	A	pieza	3
Herramienta	Manguera	Manguera	N/A	A	pieza	2
Maquinaria	Aspiradora industrial	La que Centro Geo acuerde con el proveedor adjudicado.	N/A	A	pieza	1



Tipo	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	Periodicidad Mensual (M) Cuatrimestral (C) ANUAL (A)	U.M.	Cantidad
Maquinaria	Aspiradora para muebles	La que Centro Geo acuerde con el proveedor adjudicado.	N/A	A	pieza	1
Maquinaria	Hidrolavadora de alta presión	La que Centro Geo acuerde con el proveedor adjudicado.	N/A	A	pieza	1
Maquinaria	Lavadora para muebles	La que Centro Geo acuerde con el proveedor adjudicado.	N/A	A	pieza	1
Maquinaria	Pulidora Industrial y Consumibles	La que Centro Geo acuerde con el proveedor adjudicado.	N/A	A	pieza	1
Material	Aceite rojo	Aceite rojo para madera	N/A	M	pieza	1
Material	Aromatizante	Aromatizante para WC, varios aromas	N/A	M	pieza	8
Material	Aromatizante Eléctrico	Aromatizante Eléctrico varios aromas	NOM -189 - SSA1/SCFI - 2018	M	pieza	3
Material	Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	N/A	C	pieza	8
Material	Bolsa de plástico	Bolsa de plástico grande	N/A	M	kilo	10
Material	Bomba	Bomba para WC, de hule natural, mango o bastón de madera	N/A	C	pieza	6
Material	Brocha Cerda	Brocha Cerda 2'	N/A	C	pieza	8
Material	Cepillo	Cepillo para WC (tipo trompo)	N/A	C	pieza	5
Material	Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A	C	pieza	10
Material	Cepillo plástico para manos	Cepillo plástico para manos tipo plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A	C	pieza	8
Material	Cera	Cera liquida para pisos	N/A	C	litro	3
Material	Cloro	Cloro al 100% botella de 1 litro	NOM -189 - SSA1/SCFI-2018	M	litro	40
Material	Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	C	pieza	10
Material	Cuña	Cuña de lámina con mango de plástico	N/A	C	pieza	5
Material	Desengrasante	Desengrasante botella de 1 litro	NOM-189- SSA1/SCFI -2018	M	litro	5
Material	Disco Blanco para abrillantar	Disco Blanco para abrillantar P/Máquina Pulidora de 20"	N/A	A	pieza	1
Material	Disco Bonet para lavar alfombras	Disco Bonet para lavar alfombras P/Máquina Pulidora de 20"	N/A	A	pieza	1
Material	Disco Canela P/Máquina Pulidora	Disco Canela P/Máquina Pulidora de 20"	N/A	A	pieza	1
Material	Disco Negro P/Máquina Pulidora	Disco Negro P/Máquina Pulidora de 20"	N/A	A	pieza	1
Material	Disco Verde P/Máquina Pulidora	Disco Verde P/Máquina Pulidora de 20"	N/A	A	pieza	1



Tipo	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	Periodicidad Mensual (M) Cuatrimestral (C) ANUAL (A)	U.M.	Cantidad
Material	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A	C	pieza	16
Material	Escoba de Vara	Escoba de Vara	N/A	A	pieza	2
Material	Escobetilla de Plástico de una Punta	Escobetilla de Plástico de una Punta	N/A	C	pieza	10
Material	Fibra	Fibra abrasiva	N/A	M	pieza	25
Material	Franela	Franela de algodón	N/A	M	pieza	16
Material	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	M	pieza	25
Material	Guantes de Látex	Guantes de Látex (Mujeres y Hombres)	N/A	M	pieza	10
Material	Jabón líquido para manos	Jabón en espuma para manos, biodegradable, olor a frutas	N/A	M	litro	10
Material	Jalador	Jalador de piso	N/A	C	pieza	10
Material	Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A	C	pieza	10
Material	Jerga	Jerga en rollo	N/A	C	rollo	1
Material	Lija de agua ultra fina	Lija de agua ultra fina	N/A	M	pieza	16
Material	Limpia vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018	M	litro	10
Material	Limpiador en Polvo	Limpiador en polvo	NOM -189 - SSA1/SCFI - 2018	M	kilo	10
Material	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018	M	litro	80
Material	Líquido destapa caños	Líquido destapa caños	NOM -189 - SSA1/SCFI -2018	C	litro	10
Material	Lustrador	Lustrados para muebles en aerosol	N/A	M	pieza	10
Material	Mechudo	Mechudo de algodón	N/A	C	pieza	14
Material	Papel higiénico	Papel jumbo rollo de hoja doble resistente, color blanco.	NMX-N092-SCFI2015	M	caja	10
Material	Pasta	Pasta para pulir pisos	N/A	C	pieza	5
Material	Pastilla desinfectante	Pastilla desinfectante y aromatizante para WC varios aromas	NOM -189 - SSA1/SCFI - 2018	M	pieza	70
Material	Piedra pomez	Piedra pómez, "Calidad de limpieza"	N/A	M	pieza	10
Material	Plumero de Plástico	Plumero de Plástico de 1.50 de largo	N/A	A	pieza	10



Tipo	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	Periodicidad Mensual (M) Cuatrimestral (C) ANUAL (A)	U.M.	Cantidad
Material	Quita Sarro	Quita Sarro botella de 1 litro	N/A	C	pieza	5
Material	Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A	C	pieza	10
Material	Rejilla con Aromatizante para Mingitorio	Rejilla con Aromatizante para Mingitorio	N/A	M	pieza	10
Material	Removedor	Removedor al 100% botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018	C	pieza	5
Material	Sarricida	Sarricida líquido, botella de 1 litro	NOM -189 - SSA1/SCFI -2018	C	litro	5
Material	Shampoo	Shampoo para alfombras	N/A	C	litro	5
Material	Tapete anti - salpicaduras	Tapete desinfectante, aromatizante y anti - salpicaduras para mingitorio, varios aromas	N/A	M	pieza	10
Material	Toalla para manos	Papel toalla hoja resistente, color blanco	NMX-N096-SCFI2014	M	pieza	14

#### IV. EQUIPO DE TRABAJO

La empresa deberá contar:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO
Aspiradora industrial de ½ caballo	Pieza.	1	Durante la vigencia del contrato con mantenimiento
Escaleras de varios tamaños, conforme a necesidades	Pieza	2	Durante la vigencia del contrato
Pulidora de pisos con discos	Pieza	1	Durante la vigencia del contrato con mantenimiento e insumos
Hidrolavadora de alta presión	Pieza	1	Durante la vigencia del contrato con mantenimiento
Lavadora para muebles	Pieza	1	Durante la vigencia del contrato con mantenimiento
Extensión eléctrica de uso rudo 20 metros	Pieza	2	Durante la vigencia del contrato con mantenimiento
Extensión de bastón p/limpiar vidrios	Pieza	3	Durante la vigencia del contrato con mantenimiento

#### V. PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL SERVICIO

El SERVICIO se realizará de acuerdo a los días, turnos y horarios que indique el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.



### VI. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

Para brindar el servicio, la empresa proporcionará 8 operarios distribuidos de la siguiente manera:

Ubicación	No. de Elementos	TURNO	
		Matutino	Vespertino
Ubicación 1 Edificio SEDE	3	2	1
Ubicación 1 Bis: Laboratorio Nacional de Geointeligencia	2	2	
Ubicación 2: Edificio de Posgrado	2	1	1
Ubicación 3: Edificio de Mónaco	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>		

### VII. HORARIO

- Matutino: de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas con 30 minutos para comer.
- Vespertino: de lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas con 30 minutos para comer.
- Sábados: de 8:00 a 13:00 horas. para todo el personal.
- tolerancia: será hasta de 15 minutos.

Las actividades que se deban realizar de manera mensual serán concertadas por la entidad, a través del personal que este designe para tal efecto.



### PARTIDA 2: SEDE AGUASCALIENTES

**Ubicación: CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. Unidad Aguascalientes**, ubicado en Calle Circuito Tecnopolo Norte 107, Col. Tecnopolo Pocitos II, CP. 20313, Aguascalientes, Ags. México.

#### VIII. OBJETO DEL SERVICIO

Servicio de Limpieza Integral de oficinas, aulas, salas de juntas, bodegas, áreas verdes y de sus exteriores, en los inmuebles que ocupa el CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., ubicados en:

**Ubicación:** Calle Circuito Tecnopolo Norte 107, Col. Tecnopolo Pocitos II, CP. 20313, Aguascalientes, Ags. México.

#### IX. VIGENCIA DEL SERVICIO

La vigencia del servicio será a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2028

#### X. RELACIÓN DE UTENSILIOS Y MATERIALES MENSUALES:

Tipo	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	Periodicidad Mensual (M) Cuatrimestral C ANUAL (A)	U.M.	Cantidad
Herramienta	Escalera	Escaleras de aluminio tipo tijera con sujetadores de seguridad	N/A	A	pieza	1
Herramienta	Extensión de Bastón P/Limpiar Vidrios	Extensión de Bastón P/Limpiar Vidrios	N/A	A	pieza	1
Material	Aromatizante	Aromatizante para WC, varios aromas	N/A	M	pieza	2
Material	Aromatizante Eléctrico	Aromatizante Eléctrico varios aromas	NOM -189 - SSA1/SCFI - 2018	M	pieza	2
Material	Atomizador	Atomizador de plástico de uso rudo (polietileno)	N/A	C	pieza	3
Material	Bolsa de plástico	Bolsa de plástico grande	N/A	M	kilo	2
Material	Cepillo	Cepillo para WC (tipo trompo)	N/A	C	pieza	2
Material	Cepillo	Cepillo para lavar vidrios	N/A	C	pieza	2
Material	Cepillo plástico para manos	Cepillo plástico para manos tipo plancha, de cerdas duras de poliéster, con base de polipropileno	N/A	C	pieza	2
Material	Cloro	Cloro al 100% botella de 1 litro	NOM -189 - SSA1/SCFI -2018	M	litro	20
Material	Cubeta	Cubeta de plástico	N/A	C	pieza	3
Material	Escoba	Escoba de plástico tipo cepillo o escoba de mijo	N/A	C	pieza	2



Tipo	Materiales, Insumos, Consumibles, Herramienta y Maquinaria	Descripción	Norma Oficial Mexicana	Periodicidad Mensual (M) Cuatrimestral C ANUAL (A)	U.M.	Cantidad
Material	Fibra	Fibra abrasiva	N/A	M	pieza	2
Material	Franela	Franela de algodón	N/A	M	pieza	2
Material	Guantes de hule	Guantes de hule	N/A	M	pieza	4
Material	Guantes de Látex	Guantes de Látex (Mujeres y Hombres)	N/A	M	pieza	2
Material	Jabón líquido para manos	Jabón en espuma para manos, biodegradable, olor a frutas	N/A	M	litro	2
Material	Jalador	Jalador de piso	N/A	C	pieza	2
Material	Jalador	Jalador metálico para vidrio, con mango	N/A	C	pieza	3
Material	Limpia vidrios	Líquido limpia vidrios, aprox 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018	M	litro	3
Material	Limpiador en Polvo	Limpiador en polvo	NOM -189 - SSA1/SCFI - 2018	M	kilo	2
Material	Limpiador líquido	Limpiador líquido multiusos, aromatizante, desengrasante, varios aromas, biodegradable, en botella de 1 litro	NOM-189-SSA1/SCFI - 2018	M	litro	10
Material	Líquido destapa caños	Líquido destapa caños	NOM -189 - SSA1/SCFI - 2018	C	litro	1
Material	Lustrador	Lustrados para muebles en aerosol	N/A	M	pieza	2
Material	Mechudo	Mechudo de algodón	N/A	C	pieza	4
Material	Papel higiénico	Papel jumbo rollo de hoja doble resistente, color blanco.	NMX-N092-SCFI2015	M	caja	2
Material	Pastilla desinfectante	Pastilla desinfectante y aromatizante para WC varios aromas	NOM -189 - SSA1/SCFI - 2018	M	pieza	20
Material	Quita Sarro	Quita Sarro botella de 1 litro	N/A	C	pieza	3
Material	Recogedor	Recogedor de lámina o de plástico con mango	N/A	C	pieza	3
Material	Rejilla con Aromatizante para Mingitorio	Rejilla con Aromatizante para Mingitorio	N/A	M	pieza	4
Material	Sarricida	Sarricida líquido, botella de 1 litro	NOM -189 - SSA1/SCFI -2018	C	litro	3
Material	Tapete anti - salpicaduras	Tapete desinfectante, aromatizante y anti - salpicaduras para mingitorio, varios aromas	N/A	C	pieza	6
Material	Toalla para manos	Papel toalla hoja resistente, color blanco	NMX-N096-SCFI2014	M	pieza	2

### XI. EQUIPO DE TRABAJO:

La empresa deberá contar:



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO
Escaleras de varios tamaños, conforme a necesidades	Pieza	1	Durante la vigencia del contrato
Extensión de bastón p/limpiar vidrios	Pieza	1	Durante la vigencia del contrato con mantenimiento

### XII. PROGRAMA DE APLICACIÓN DEL SERVICIO

El SERVICIO se realizará de acuerdo a los días, turnos y horarios que indique el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

### XIII. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

Para brindar el servicio, la empresa proporcionará 2 operarios distribuidos de la siguiente manera:

No. DE ELEMENTOS	TURNO
2 Elementos	Lunes a viernes 8 Hrs

### XIV. HORARIO

- Matutino: de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas con 30 minutos para comer.

Tolerancia: será hasta de 15 minutos.

Las actividades que se deban realizar de manera mensual serán concertadas por la entidad, a través del personal que este designe para tal efecto.

### LINEAMIENTOS GENERALES PARA LAS PARTIDA 1 Y 2

### XV. LINEAMIENTOS GENERALES

Los trabajos de limpieza se realizarán en los inmuebles que ocupa el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C.

La ejecución del SERVICIO previsto en cada contrato específico se sujetará a los siguientes lineamientos.

- Las ofertas que presenten LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán considerar el costo mensual por operario y supervisor, de conformidad con las necesidades establecidas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., para cada uno de los inmuebles relacionados respectivamente, conforme a lo señalado en el presente Anexo. Este costo deberá considerar los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás



condiciones definidas en el presente Anexo que requieran para la prestación del SERVICIO.

- b) LOS POSIBLES PROVEEDORES que resulten adjudicados tramitarán los permisos y/o autorizaciones necesarias, para la prestación del SERVICIO a que se refieren en el presente Anexo; y deberán contar con ellos previo al inicio de la prestación del SERVICIO.
- c) LOS POSIBLES PROVEEDORES serán responsables de realizar el SERVICIO de acuerdo con las características de cada uno de los inmuebles que ocupa el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. de conformidad con lo establecido en el inciso f) del presente numeral.
- d) LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán contar con recursos financieros, humanos, técnicos y materiales suficientes para el cumplimiento del SERVICIO objeto del presente Anexo.
- e) La disposición de residuos sólidos se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable en la materia y, en su caso, a la que está obligada cada una de LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
- f) LOS POSIBLES PROVEEDORES proporcionarán el SERVICIO de acuerdo con la siguiente tabla de actividades:

Áreas		Descripción de la Rutina	Periodo	Frecuencia
<b>Pisos</b>				
1	Piso de Madera (Duela y Parket)	Tratamiento de Cera	Mensual	1 vez al mes
		Mopeado	Diario	1 vez al día
2	Piso Laminado	Barrido	Diario	1 vez al día
		Mopeado	Diario	1 vez al día
3	Mosaico, Loseta (Barro, Cerámica, Vinílica, Otros), Mármol.	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
		Pulido (según material)	Mensual	1 vez al mes
4	Cemento, Concreto y Carpeta Asfáltica	Barrido	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
5	Alfombra	Aspirado	Semanal	3 veces por semana
		Lavado	Bimestral	1 vez al bimestre
6	Escaleras	Barrido	Diario	1 vez al día
		Trapeado	Diario	1 vez al día
		Pulido (según material)	Mensual	1 vez al mes
7	Elevadores	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Limpieza	Diario	1 vez al día
		Pulido	Mensual	1 vez al mes
8	Estacionamiento, Azotea y Áreas Comunes	Barrido	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
<b>Núcleos Sanitarios</b>				



9	Baños	Lavado y Desinfectado de Muebles de Baño	Diario	2 veces al día
		Desorizado	Diario	2 veces al día
		Lavado de Muros	Semanal	1 vez a la semana
		Reposición de papel de baño- manos y jabón para lavado de manos (incluye la habilitación de dispositivos despachadores)	Diario	Las veces que sean necesarias
		Despachadores de jabón líquido	Diario	Cada vez que se agote el jabón
<b>Mobiliario</b>				
10	Escritorios, Carpetas, Charolas y Accesorios de Escritorio	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado (metal)	Quincenal	1 vez a la quincena
		Encerado (madera)	Quincenal	1 vez a la quincena
11	Sillas y Sillones	Aspirado	Diario	1 vez al día
		Lavado	Mensual	1 vez al mes
12	Equipos Electrónicos	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
13	Cestos de Basura	Vaciado	Diario	1 vez al día
		Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado	Semanal	1 vez a la semana
14	Ventiladores	Sacudido	Diario	1 vez al día
		Lavado de aspas	Quincenal	1 vez a la quincena
15	Enfriadores de Aire (Rejillas)	Limpieza	Mensual	1 vez al mes
16	Extintores	Limpieza	Diario	1 vez al día
17	Retiro de Goma de Mascar (muebles)	Retiro y Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
18	Despachadores de Agua (solo parte externa)	Limpieza	Diario	1 vez al día
19	Persianas	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
20	Otros (pupitres, butacas)	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Cocina</b>				
21	Cubiertas	Sacudido	Diario	1 vez al día
22	Refrigeradores y Horno de Microondas	Limpieza	Diario	1 vez al día
<b>Vidrios y Cancelería</b>				
23	Vidrios Interiores	Limpieza	Semanal	1 vez a la semana
24	Vidrios Exteriores hasta 3.5 m	Lavado	Trimestral	1 vez al trimestre
25	Domos y Parasoles	Limpieza	Trimestral	1 vez al trimestre
26	Letreros de Información, Cancelería, Pasamanos, Chapas, Macetas, Macetones, Estructuras Metálicas, Zoclos, Puertas	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Lavado	Quincenal	1 vez a la quincena
<b>Muros</b>				
27	Muros Internos	Limpieza	Mensual	1 vez al mes



28	Lambrín	Limpieza	Diario	1 vez al día
		Encerado	Trimestral	1 vez al trimestre

- g) El SERVICIO se realizará de acuerdo a los días, turnos y horarios señalados en cada una de las partidas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C.:
- h) LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán observar en lo aplicable para la prestación del SERVICIO, las siguientes Normas:

Norma Oficial Mexicana	Nombre de la Norma	Objetivo y Campo de Aplicación
NOM-189-SSA1/SCFI-2018	Productos y Servicios. Etiquetado y Envasado para Productos de Aseo de uso Doméstico	Esta Norma tiene por objeto establecer los requisitos de información sanitaria y comercial de las etiquetas de los productos de aseo de uso doméstico para elegir una mejor opción de compra, así como las características sanitarias para su envasado y así evitar que su uso represente un riesgo para la salud.
NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel- papeles creados (tissue) para mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.	Esta Norma Mexicana establece las características de los papeles crepados (Tissue) para el mercado institucional (higiénico, pañuelo facial, servilleta y toalla), en sus diferentes usos y aplicaciones.
NOM-018-STPS-2015	Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo	Esta Norma Mexicana establece el Sistema Armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel- papeles semikraft: toallas para manos especificaciones.	Esta Norma Mexicana establece las especificaciones técnicas y los métodos de prueba del papel toalla semikraft. Aplica para toallas fabricadas con papeles reciclados o de fibra secundaria.

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán atender lo establecido en la NOM-030-STPS-2009, para coadyuvar en la mitigación de emergencias y contingencias sanitarias, así como atender las recomendaciones que emitan las Autoridades Sanitarias y cumplir con los protocolos de sanidad de cada centro de trabajo.

LOS POSIBLES PROVEEDORES se obligan a cumplir con las demás normas que le resulten aplicables a la prestación del SERVICIO a solicitud del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. que las requieran.

- i) El SERVICIO será supervisado por el personal que designe el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C.



j) El Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., establecerá las actividades que se requieren de LOS POSIBLES PROVEEDORES, en función de las necesidades de operación del inmueble y de conformidad con el inciso f) del presente numeral.

k) Las reuniones formales de seguimiento serán acordadas de forma oficial entre el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO o del servidor público designado por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. y LOS POSIBLES PROVEEDORES, convocándose con al menos una semana de anticipación.

l) LOS POSIBLES PROVEEDORES quedan obligados durante la vigencia de la prestación del SERVICIO, a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del personal que brinde el servicio en el inmueble. Para verificar su cumplimiento deberán entregar mensual al Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., el comprobante de las cuotas obrero patronales. En caso de no presentar el documento, se aplicarán la pena convencional establecida en el contrato específico.

### **XVI. CONDICIONES SOCIALES**

LOS POSIBLES PROVEEDORES estarán obligados a cumplir con las siguientes condiciones respecto al personal que utilicen para la prestación del SERVICIO.

1. Tratar a su personal con respeto y dignidad; queda prohibida cualquier forma de violencia física o verbal, así como la intimidación y el hostigamiento.
2. Incorporar medidas para prevenir y sancionar cualquier forma de violencia, el acoso y el hostigamiento sexual.
3. En general, a cumplir en tiempo y forma con las demás obligaciones de índole laboral.

LOS POSIBLES PROVEEDORES tienen expresamente prohibido respecto al personal que utilicen para la prestación del SERVICIO:

1. Incurrir en cualquier forma de discriminación por origen étnico, religión, orientación sexual, fisonomía o discapacidad física.
2. Retener los pagos y salarios o imponer condiciones que menoscaben la libertad de su personal como el pago de depósitos, la retención de documentos, la firma anticipada de su renuncia o la práctica de pruebas de embarazo, así como el despido por esta causa.

### **REQUERIMIENTOS PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2**

LOS POSIBLES PROVEEDORES garantizarán la prestación del SERVICIO de acuerdo con los siguientes términos:

### **XVII. CALIDAD EN EL SERVICIO**





Será responsabilidad de LOS POSIBLES PROVEEDORES, mantener la calidad del SERVICIO conforme a lo señalado en el Acuerdo Marco y en el contrato específico.

El SERVICIO deberá garantizar la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en el inmueble. Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. LOS POSIBLES PROVEEDORES se comprometen a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); deberá incluir los insumos necesarios para la debida atención del SERVICIO.

El personal de LOS POSIBLES PROVEEDORES deberá tener experiencia en el manejo de los líquidos necesarios para cada actividad, sin poner en riesgo a los usuarios del inmueble, así como proteger y ser responsable de las superficies y/o elementos a limpiar. El personal de LOS POSIBLES PROVEEDORES deberá tener experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

LOS POSIBLES PROVEEDORES quedan obligados al término del contrato a coordinar con la empresa que prestará el SERVICIO, la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. cuenten de manera ininterrumpida con el SERVICIO y sin costo adicional para las mismas.

### **XVIII. PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán contar con el personal necesario que les permita prestar el cumplimiento del SERVICIO conforme a lo establecido por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. En caso de inasistencia de un elemento, LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán proporcionar un sustituto en un máximo de dos horas a fin de dar cumplimiento al SERVICIO de forma ininterrumpida. En caso de que LOS POSIBLES PROVEEDORES no cumplan con la sustitución en los términos señalados, se harán acreedores a la deducción por inasistencia (falta). El personal se integra como a continuación se señala de forma enunciativa más no limitativa:

### **XIX. SUPERVISOR DEL SERVICIO**

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán designar un supervisor de los elementos asignados a cada inmueble conforme a lo requerido por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., sin costo adicional.

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán designar los supervisores requeridos por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. en cada inmueble, mismas que considerarán para dicha asignación que cada supervisor deberá tener bajo su vigilancia un grupo de entre 10 y 50



elementos asignados en un mismo turno; exceptuando los casos en los que el inmueble requiera un número menor a 10 elementos en total, en cuyo caso se asignará uno que cumpla dicha función, salvo en aquellos casos en los que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., expresamente definan que no requieren supervisores. LOS POSIBLES PROVEEDORES que resulten adjudicados deberán entregar la relación de supervisores responsables asignados a cada inmueble(s) del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C.

Los supervisores tendrán la responsabilidad de supervisar, verificar y coordinar el cumplimiento de las actividades requeridas, así como garantizar la correcta organización y evitar tiempos muertos. Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, deberá considerarse:

### 1. SUPERVISAR:

- 1.1 La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.
- 1.2 El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramientas.
- 1.3 El cumplimiento del programa de trabajo.
- 1.4 La correcta ejecución de las actividades conforme a lo requerido por LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.
- 1.5 Que se cumpla con los turnos requeridos por LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.

### 2. Verificar:

- 2.1 La realización de las actividades propias del SERVICIO.
- 2.2 Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.
- 2.3 Que los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.
- 2.4 El correcto uso del uniforme, gafete y equipo de protección por parte de los operarios dentro del inmueble.
- 2.5 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
- 2.6 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
- 2.7 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

Las demás que le sean requeridas, relativos a la prestación del SERVICIO para cada una de LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES.

## XX. OPERARIOS

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán proporcionar el número de operarios requeridos por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., en cada inmueble. Los



operarios deberán registrar su ingreso y salida en el horario establecido en las listas de control de asistencia, que para tal efecto establezcan el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. Durante su permanencia en las instalaciones, los operarios deberán estar debidamente uniformados (pantalón y camisola u overol) y portar el equipo de protección (guantes, fajas, lentes, casco, botas, etc.) y gafete de identificación proporcionados por LOS POSIBLES PROVEEDORES, debiendo garantizar su buen estado para la prestación del SERVICIO. En caso de que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., requieran equipo especializado como chaleco reflejante, botas de seguridad, identificaciones de seguridad, entre otros, deberán señalarlo en su demanda agregada a LOS POSIBLES PROVEEDORES, para considerarlo en la prestación del SERVICIO.

Los operarios por ningún motivo podrán realizar actividades administrativas, de vigilancia o actividades diferentes a las mencionadas en el contrato.

### **XXI. PROPUESTA DE TRABAJO**

LOS POSIBLES PROVEEDORES presentarán dentro de su oferta por inmueble de cada una de LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del SERVICIO.

### **XXII. MAQUINARIA EQUIPO Y HERRAMIENTA**

LOS POSIBLES PROVEEDORES presentarán dentro de su oferta por inmueble de cada una de LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizarán la prestación del SERVICIO, la cual deberá ser validada por el personal designado por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., y apegarse al Apéndice I "INSUMOS, MATERIALES, CONSUMIBLES Y MAQUINARIA REQUERIDOS".

### **XXIII. SUMINISTROS MATERIALES E INSUMOS**

LOS POSIBLES PROVEEDORES suministrarán los materiales e insumos necesarios y suficientes para garantizar el óptimo cumplimiento del SERVICIO en cada inmueble, de conformidad con lo solicitado por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., quienes designarán el espacio para su almacenamiento y administración por parte de LOS POSIBLES PROVEEDORES.

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán contar, en todo momento, con los materiales e insumos suficientes para prestar el SERVICIO en los inmuebles determinados por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C. incluso en los supuestos de casos fortuitos o fuerza mayor.

### **XXIV. SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)**



LOS POSIBLES PROVEEDORES suministrarán las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en los inmuebles, conforme a la frecuencia que determine el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para su concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

### **XXV. IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMES**

LOS POSIBLES PROVEEDORES quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el equipo de protección personal como es cubre bocas, careta y/o googles, etc. mientras se mantenga alguna alerta sanitaria, así como el uniforme de trabajo que llevará impreso en lugar visible el nombre y logotipo de LOS POSIBLES PROVEEDORES, a fin de que puedan ser identificados.

Los uniformes del personal de LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, para garantizar la correcta realización del SERVICIO.

LOS POSIBLES PROVEEDORES estarán obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con mica térmica, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble. En caso contrario, a dicho personal se le podrá negar el acceso. Los gafetes deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de LOS POSIBLES PROVEEDORES, nombre del trabajador, Número de Seguridad Social y fotografía reciente.

### **XXVI. ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD**

LOS POSIBLES PROVEEDORES instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del SERVICIO. Dentro de los inmuebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. Si el personal de LOS POSIBLES PROVEEDORES incurriere en una falta de disciplina o respeto, el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial A.C., podrá solicitar que se sustituya por otro elemento de manera inmediata.

### **SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:**

- Uso de celular y música a un volumen alto. □ Dormirse durante la jornada de trabajo



dentro de las instalaciones.

- Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el SERVICIO.
- Causar daños intencionales o involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.
- Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.
- Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
- Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble.
- Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
- Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno.

Estas conductas son de carácter enunciativo más no limitativo

### **XXVII. RESPONSABILIDAD LABORAL**

LOS POSIBLES PROVEEDORES señalarán en su oferta que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del SERVICIO, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, LOS POSIBLES PROVEEDORES se comprometen a liberar al Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Asimismo, LOS POSIBLES PROVEEDORES asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo.

### **XXVIII. CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO**

El pago correspondiente se realizará en moneda nacional (pesos mexicanos) a mes vencido durante la vigencia del contrato por la prestación del servicio dentro de los 17 días hábiles contados a partir de la entrega de la factura, previa prestación del servicio a entera satisfacción del Administrador del Contrato en términos del presente anexo técnico de conformidad con el artículo 73, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Lo anterior, quedará condicionado proporcionalmente al pago que LOS POSIBLES PROVEEDORES del SERVICIO deba efectuar por concepto de penas convencionales o



deducciones con motivo del incumplimiento parcial o total al mes correspondiente, en que pudiera incurrir respecto a la prestación del servicio.

### **XXIX. PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES**

El Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., deberán pactar penas convencionales del 0.2% al 5% a cargo de LOS POSIBLES PROVEEDORES por atraso en el cumplimiento del SERVICIO, de conformidad con el artículo 75, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

El Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. podrá establecer deducciones del 0.2% al 5% al pago del SERVICIO por incumplimiento parcial o deficiente en que pudieran incurrir LOS POSIBLES PROVEEDORES, de conformidad con el artículo 76, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La aplicación de penas convencionales o deducciones que determine el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. deberán señalarlas en las especificaciones técnicas y alcances para la prestación del SERVICIO en el contrato específico respectivo, cabe precisar que no se pagara el día no laborado por parte de los elementos requeridos para la prestación del SERVICIO, por lo que se señalan de manera enunciativa mas no limitativa lo siguiente:

1. Por el incumplimiento en la realización, calidad, términos, condiciones y/o características de las actividades correspondientes, solicitadas por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
2. Cuando el personal no se presente debidamente uniformado e identificado.
3. En caso de presentar indisciplina o falta de respeto al personal o personas usuarias de las instalaciones.
4. Cuando no se presente el sustituto dentro de un plazo máximo de 2 horas, derivado de la inasistencia de alguno de los elementos requeridos por el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., a fin de dar cumplimiento al SERVICIO de forma ininterrumpida.
5. Cuando LOS POSIBLES PROVEEDORES incumplan con las obligaciones patronales, como son:
  - a. En caso de que no entregue de manera mensual al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del personal que presta el servicio por parte de LOS POSIBLES PROVEEDORES, así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o





cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda, se le aplicará un porcentaje sobre el total del costo mensual del servicio.

b. En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de la empresa laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, se le aplicará un porcentaje sobre el total del costo mensual del servicio.

c. En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal laborando y no este registrado en su totalidad ante el IMSS, es decir, cuando su fecha de inicio de actividades en la empresa difiera de su fecha de alta en el IMSS, o su fecha de baja en dicho instituto sea anticipada a su fecha de baja en la empresa, se le aplicará un porcentaje sobre el total del costo mensual del servicio.

### **XXX. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

Para garantizar el cumplimiento del o los contrato(s) que se le llegase adjudicar al Proveedor, se obliga a entregar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del instrumento contractual, garantía (divisible o indivisible) en moneda nacional (pesos mexicanos) por el equivalente al 10% del importe del contrato que suscriba con cada una de las Dependencias o Entidades, sin considerar el impuesto al valor agregado, la cual deberá emitir a favor de la Tesorería de la Federación o a quien en su caso corresponda y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 151 del RLAASSP, aplicable en la materia.

La garantía se deberá entregar en el domicilio de las Dependencias o Entidades.

### **XXXI. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO será el **Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.** y será el responsable de calcular y notificar al Proveedor, las penas convencionales y las deductivas que se hubieran determinado en el periodo de evaluación. Para la prestación del SERVICIO el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas para el otorgamiento del mismo, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 129 del RLAASSP.

### **XXXII. COTIZACIÓN**

LOS POSIBLES PROVEEDORES deberán cotizar por precios unitarios sin incluir el I.V.A. y en moneda nacional (pesos mexicanos), conforme al presente anexo técnico.



## PARA EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO

### A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- 1) Acta constitutiva.
- 2) Folio ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 3) Última Modificación al acta (si es el caso).
- 4) Poder del representante legal
- 5) Identificación oficial del representante legal.
- 6) Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
- 7) Opinión ante el SAT sobre el Art. 32D vigente.
- 8) Caratula o documentos que indique datos bancarios.
- 9) Registro Federal de Contribuyentes.
- 10) Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social vigente. (IMSS)
- 11) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente (INFONAVIT).
- 12) Y conforma al 69 de la Ley y al 151 de su reglamento, la Fianza garantía de cumplimiento equivalente al 10% del monto del contrato.



## ANEXOS PARA ENTREGA DE LA COTIZACIÓN

“El Cotizante”, deberá cumplir con lo establecido en las **Anexo Técnico**, así como los requerimientos **Técnicos** y **Económicos** establecidos en el procedimiento registrado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas **Compras MX**, además de los **Legales - Administrativos correspondientes**, mismos que se desglosan e integran a continuación.

**Legales - Administrativos correspondientes**, mismos que se desglosan e integran a continuación.

- a) Para **acreditar la personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que “El Cotizante” presente un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el **FORMATO A**.
- b) **Declaración de nacionalidad, FORMATO B.**
- c) **Cumplimiento de normas.** Deberá manifestar por escrito que se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas detalladas y, debidamente validadas. **FORMATO C.**
- d) Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los **supuestos de los artículos 71 y 90** de la LAASSP. **FORMATO D.**
- e) Presentar **declaración de integridad** en la que “El Cotizante” manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del CentroGeo, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por “El Cotizante” su representante legal. **FORMATO E.**
- f) A fin de dar cumplimiento al artículo 57 de RLAASSP, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la **estratificación** de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. **FORMATO F.**
- g) **Conflicto de interés.** A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones



públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica <https://www.gob.mx/buengobierno>, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo; el Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que formará parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica **o en su caso**, presentar el manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o declaración bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, asimismo, que vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, para lo cual deberá considerar el **FORMATO G**.

- h) **Manifiesto** en el que se indique que **no** podrá **subcontratar a otro licitante** que haya **participado** en el **procedimiento FORMATO L**.
- i) **Correo Electrónico o domicilio:** Como lo indica el artículo 94 del Reglamento, **“El Cotizante”** deberá de señalar un lugar o medio donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten. **ESCRITO LIBRE**.



## FORMATO A

### FORMATO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.**

**PRESENTE**

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA** a nombre y representación de: (persona física o moral), y manifiesto conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y toda la normatividad aplicable para la contratación, así como el contenido de esta convocatoria.

<b>PERSONA FÍSICA Y MORAL</b>	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ DOMICILIO: _____ COLONIA: _____ C.P. _____ ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____ FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____ DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____															
<b>PERSONA MORAL</b>	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____  <b>RELACIÓN DE ACCIONISTAS:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">APELLIDO PATERNO</th> <th style="width: 33%;">APELLIDO MATERNO</th> <th style="width: 33%;">NOMBRE (S)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____ NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____ DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____ ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____ _____ _____	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)												
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)														

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y Firma del representante legal

**NOTA:** El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, pero deberá respetar el contenido, preferentemente, en el orden indicado.

**fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por los licitantes en el presente anexo serán considerados al momento de realizar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la que se presentará al momento para el Contrato que se derive.**





## FORMATO B

### MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD

(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL A.C.**

**PRESENTE**

Me refiero al procedimiento del **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO** para el **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA** en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, para dar cumplimiento al Artículo 58 del **“Reglamento”** manifiesto bajo protesta de decir verdad que la persona moral es de **Nacionalidad Mexicana**.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o

Representante Legal de la persona moral.



### FORMATO C

#### FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

#### **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.**

Presente

Me refiero procedimiento del **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO** para el **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA** en el que mi representada \_\_\_\_\_, participa.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el artículo 28, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 54 de su Reglamento, me comprometo al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia que apliquen o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para el servicio ya mencionado, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto citado Contrato. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o

Representante Legal de la persona moral.





### FORMATO D

#### ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP

(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

#### **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.**

Presente

En relación con el **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO** para el **SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA** el que suscribe (nombre\_de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones) en mi carácter de representante legal, a nombre de (nombre de la persona física o moral) **me permito manifestar bajo protesta de decir verdad**, lo siguiente:

La persona que represento, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos **71 y 90**, de la LAASSP.

En el entendido de que la falsedad en las manifestaciones que se realizan, serán sancionadas en los términos de la LAASSP.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o  
Representante Legal de la persona moral





### FORMATO E

#### FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

#### CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

Presente

Por este conducto, quien suscribe, Sr. (Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o Representante Legal de la persona moral), declaro, **bajo protesta de decir verdad**, en nombre de mi representada (denominación o razón social), que por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos participantes para el proceso para el procedimiento para el Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos”, induzcan o alteren el resultado del proceso, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el entendido de que la falsedad en la manifestación que se realiza será sancionada en los términos de Ley.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o Representante Legal de la persona moral





## FORMATO F

### ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN

(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

#### **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.**

Presente

Me refiero al procedimiento de **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO PARA EL SEVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**", en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_(1)\_\_\_\_\_, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de \_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_, con base en lo cual se estatifica como una empresa \_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o Representante Legal de la persona moral



## INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO ESTRATIFICACION MIPYMES. (ANEXO 15)

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las secretarías y entidades de la administración pública federal.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Anotar el nombre, razón social o denominación del posible proveedor.
2. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del posible proveedor.
3. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión:  $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$ . Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales	Tope máximo combinado
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

4. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
5. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del posible proveedor.



### FORMATO G

#### **ACUSE DEL MANIFIESTO EN EL QUE AFIRME O NIEGUE LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO CON CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LAS PERSONAS CON SERVIDORES PÚBLICOS.**

De conformidad al Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de agosto del 2015, así como a sus diversos que lo modifican publicados en el mismo medio de difusión oficial los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Los interesados deberán presentar el **Acuse del manifiesto** en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, mismo que puede ser tramitado en la página de internet <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>, de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

\*El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga:

<https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

De conformidad con los numerales 3, 4, 5 y 6 del **Anexo Segundo** del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones

\*CONSULTA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES A TRAVÉS DE LA LIGA:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo\\_versi\\_n\\_integrada\\_28-feb-17\\_v2.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf)





### FORMATO G

#### FORMATO DE MANIFESTACIÓN EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.

(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.**

Presente

Por este conducto, quien suscribe, Sr. (apoderado o representante legal), declaro, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en nombre de mi representada (denominación o razón social), que con fundamento en el numeral XXI del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que en caso de que mi representada resulte con adjudicación durante el desarrollo del presente procedimiento, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento de mérito.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o Representante Legal de la persona moral



### PROPUESTA ECONÓMICA.

(Preferentemente en Hoja Membretada)

(Lugar y Fecha)

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.**

Presente

PARTIDA COTIZADA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DONDE SE BRINDARÁ EL SERVICIO	CANTIDAD DE PERSONAL REQUERIDO	HORARIO SOLICITADO	PRECIO UNITARIO SIN IVA M.N.	SUBTOTAL SIN IVA M.N.
1						
2						
SUMA DE SUBTOTAL						
I.V.A						
TOTAL						

AÑO	PARTIDA COTIZADA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA

MONTO TOTAL DE LA PARTIDA (SUMA DE SUBTOTALES DEL SERVICIO SIN IVA)

**Vigencia de los precios.** Los precios cotizados se considerarán vigentes y fijos dentro del procedimiento y hasta su conclusión, de conformidad con lo que establece el artículo 83, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

NOTA: ESTE ES UN EJEMPLO PARA COTIZAR PARA CADA PARTIDA COTIZADA

(LUGAR Y FECHA)

Nombre y Firma del representante legal